

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.—La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.—Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 5 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

Año XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1882.

Número 4.360



EL ILMO. SEÑOR

DON RAMON SARDINA,

Ex intendente general de Ejército y Hacienda de Filipinas, ex-director general de Contribuciones en la Península, jubilado, caballero de las Reales Órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, ex-director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, etc. etc. etc.,

FALLECIÓ EL 29 DE OCTUBRE DE 1882.

Su desconsolada esposa la Ilma. Sra. Doña Enriqueta R. y Mesa, su hija Doña Enriqueta, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan participar de tan lamentable pérdida, pidiendo á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir al funeral que se celebrará el día 9 del corriente á las diez de su mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Alicante 7 de Noviembre de 1882.

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

ENTRADA LIBRE AL GRAN QUEMAZON DE GÉNEROS, ANGELES, 4 y 6, ALICANTE.

Gran coleccion de cortes de pantalon de invierno, desde 2 pesetas hasta 7.50 pesetas.

Trajes con 14 palmos desde 5 pesetas hasta 25 pesetas.

Capas confeccionadas desde 30 pesetas.

Chalecos de panto y bayetas á conciencia del público.

La persona que compre en valor de 25 pesetas, se le regala un corte de pantalon.

SIN RIVAL EN EL MUNDO QUEMAZON, 4 y 6, ANGELES, 4 y 6, ALICANTE.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona,
Id. id., de Candeal puro.
Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.
Arroces id.
Garbanzos legítimos de fuente-saeco,
Habichuelas francesas superiores.
Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.
En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Parrute, Málaga, Cognac, Champagner Rom Jamaica.
San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos. ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12.

Las Glorias de España.—Esta magnífica produccion del malogrado vate Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

LA NOVELA PARISIENSE

AUDIENCIA DEL DISTRITO DEL GIMNASIO.

Causa Feuillet Konig, titulada «Novela parisiense.—Cuatro cadáveres.—Circunstancias agravantes.—Reincidencia.—Veredicto.

Presidencia de Mr. Sarcey.

Desde muy temprano la Sala estaba completamente llena. Se habian recaudado más de 6.000 francos. El odo el Paris que asiste á las primeras representaciones estaba en esta audiencia, en la que van á ser juzgados dos hombres que en una noche hicieron cuatro víctimas, á cual más interesantes. A las diez, el tribunal empieza la sesion, y el presidente Mr. Sarcey, despues de haberse rasado la nariz, da órden á los ujieres para que introduzcan á los acusados.

Penetran en la Sala M. M. Octavio Feuillet y Victor Konig. Feuillet está muy pálido. Konig con los guantes puestos, el pelo rizado y brillante, como siempre, saluda á las señoras.

El presidente Sarcey concede la palabra al escribano Mr. Lapommeraye para dar lectura al acta de acusacion.

M. Lapommeraye da principio á la lectura con voz conveida.

El 28 del corriente, á las nueve de la noche, el barrio Bonne-Nouvelle se puso en conmocion por un cuádruple crimen, cuyo recerdo será imperecedero. En menos de tres horas, un hombre de quien no se podia sospechar tal maldad, hacia perecer con los tormentos más refinados á tres seres humanos y al último le mata dos veces.

Este hombre está ante vosotros. Se llama Octavio Feuillet; pertenece á la Academia, y esta es una circunstancia agravante.

Hacia las nueve y media, los espectadores que concurren habitualmente al teatro del Gimnasio cuya reputacion de alegría y buen humor es notoria, fueron sorprendidos por la espantable y misteriosa muerte de cierto Targy, cuyo cadáver no ha podido encontrarse.

Feuillet pretende que Targy se habia suicidado; pero lo confuso de sus explicaciones hace sospechar que se trata de un primer homicidio.

Poco más tarde, á cosa de las once de la noche, el banquero Chevrier muere despues de la cena; muerte repentina, misteriosa, que el acusado atribuye á un ataque apoplético; pero que creemos debida á una indigestion combinada de antemano, y cuyos fundamentos fueron sumiistrados por el segundo acusado Victor Konig, que no omitió ningún sacrificio para sofocar á su víctima. En fin, embriagados por un sentimiento de destruccion los dos asesinos ahogan á la infortunada Marcella. La creían muerta, cuando de repente saben que el cielo ha salvado sus dias. Esta noticia no desarma á Feuillet, que desea envenenar á la desgraciada mujer, despues de haberla despojado de la mayor parte de sus ropas.

Mr. Feuillet no está satisfecho de su ensayo. Este peligroso reincentido, hace tres años, dejó perecer á Mile. Croizette por medio del veneno, cuyo secreto posee, y que ocasionó á la paciente una de las más terribles agonías que se han visto nunca.

En consecuencia, á Feuillet se le acusa de haber en Paris, en el Gimnasio, en la noche del 28 de Octubre, cometido cuatro homicidios, con premeditacion de seis semanas, crímenes previstos y penados por los artículos, etc.

A Victor Konig, acusado de complicidad, facilitando á Feuillet los medios de cometer los homicidios referidos, crímenes castigados, etc.

La lectura de esta acusacion produjo en el auditorio un vivo movimiento de horror.

El presidente Sarcey procede al interrogatorio de Mr. Feuillet.

P.—Acusado Feuillet, levantaos. Decid vuestro nombre, apellidos y cualidades.

A.—Feuillet (Octavio), académico.

P.—¿Os declarais culpable de haber, en la noche del 28 de Octubre último, hecho perecer á tres personas?

A.—Lo declaro.

P.—¿Reconoceis asimismo que habeis empleado los medios más violentos; como la indigestion, la inmersion en el agua y el veneno?

A.—Sí, señor presidente.

(Se concluirá.)

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA en 30 dias, con escalas

en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE PANAY

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faes hermanos y Compañia.*

COLECCION DE «EL CONSTITUCIONAL» 63

tinientes cuando la cuestion verse sobre algun hecho.

Contra el auto denegatorio de la prueba podrá pedirse reposicion en el acto de hacerse saber á las partes.

Art. 77. Recibida la prueba, ó cuando por tratarse de cuestion de derecho no fuera necesaria, el Juez municipal suplente resolverá si há ó no lugar á la recusacion en auto fundado y en el mismo acto si es posible. En ningún caso dejará de hacerlo dentro de segundo dia.

De lo actuado y del auto se hará mencion en el acta que se extienda.

Art. 78. Contra el auto del Juez suplente declarando haber lugar á la recusacion, no se dará recurso alguno.

Contra el auto en que la denegere, habrá apelacion para ante el Juez de instruccion.

Art. 79. La apelacion se interpondrá verbalmente en el acto de la comparecencia ante el mismo Juez municipal suplente, si éste resolviese en el momento.

Si para resolver utilizare el término de segundo dia, se interpondrá la apelacion en el acto mismo de la notificacion siempre que sea personal, y si no dentro de las 24 horas siguientes á ella. La apelacion en este caso se interpondrá tambien verbalmente ante el Secretario del Juzgado y se hará constar por diligencia.

62 LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

CAPÍTULO III.

De la sustanciacion de las recusaciones de los Jueces municipales.

Art. 72. En los Juicios de faltas se propondrá la recusacion en el mismo acto de la comparecencia.

Art. 73. En vista de la recusacion, si la causa alegada fuere de las expresadas en el art. 54 y cierta, el Juez municipal se dará por recusado, pasando el conocimiento de la falta á su suplente.

Art. 74. Cuando el recusado no considerare legitima la recusacion, pasará el conocimiento del incidente á su suplente, haciéndolo constar en el acta.

Ni en este caso ni el del artículo anterior se dá recurso alguno contra lo resuelto por el Juez municipal.

Art. 75. El Juez municipal recusado no podrá intervenir en la sustanciacion de la pieza de recusacion, y se suspenderá la celebracion del juicio de faltas hasta que aquella se decida.

Art. 76. El Juez suplente encargado de la sustanciacion de la pieza de recusacion hará comparecer á las partes á su presencia, y en el mismo acto recibirá las pruebas que ofrezcan y conceptúe per-

63 FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL» 59

Art. 62. La recusacion no detendrá el curso de la causa. Exceptúase el caso en que el incidente de recusacion no se hubiese decidido cuando sean citadas las partes para la vista de alguna cuestion ó incidente ó para la celebracion del juicio oral.

Art. 63. Instruirán la pieza separada de recusacion:

Quando el recusado sea el Presidente ó un Presidente de Sala de Audiencia territorial ó del Tribunal Supremo, el Presidente de Sala más antiguo; y si el recusado fuere el más antiguo, el que le siga en antigüedad.

Quando el recusado fuere el Presidente de una Audiencia de lo criminal, el Magistrado mas antiguo de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial.

Quando el recusado sea un Magistrado de Audiencia de lo criminal ó territorial ó del Tribunal Supremo, el Magistrado más antiguo de la respectiva Sala ó Tribunal, y si aquel fuere el mas antiguo, el que le siga, en antigüedad.

Si por consecuencia de la recusacion de alguno ó algunos Magistrados de Audiencias de lo criminal no quedase en estos Tribunales número suficiente para formar Tribunal, corresponderá la Instruccion de la pieza separada de recusacion al Magistrado mas moderno de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial respectiva.

Quando fuere Juez de Instruccion el recusado,

LIGEREZAS.

Por fortuna, el país no toma parte en las alharacas que continuamente viene produciendo la prensa de oposicion aguijonada por el mal contenido deseo, de que las situaciones políticas vayan cambiando y desapareciendo como las grotescas imágenes en una funcion de fantasmagorias. Ayer «La Union democrática» publica un artículo tomado no sabemos de qué periódico, cuya tesis no es otra que protestar del gobierno y de los trabajos que vienen practicando los prohombres del país para dar forma y pensamiento concreto al nuevo partido que con el título de la izquierda dinástica está en vías de organizarse.

Al censurar la conducta de unos y otros, incurre en la vulgaridad de decir que Tirios y Troyanos están en inteligencias para sumir a la patria en una honda y funesta perturbacion, sirviéndose para esta obra de desolacion y ruina, de la inmoralidad y de la farsa.

Aparte de que el gobierno no está en inteligencia con nadie porque se basta y sobra para encauzar la administracion y la política, discrepamos en un todo del concepto que le merecen a la «Union Democrática» los hombres que tienen la desgracia de no comulgar en sus ideas, a los cuales todo lo contrario de lo que de ellos cree y opina el colega democrático, les atribuimos propósitos levantados y nobles para salvar al país de los excesos de la demagogia, así como del irritante y bochornoso doctrinarismo de los conservadores.

La política del país tiene tendencias muy marcadas a consolidar la monarquía, simbolo del orden y de la paz y firme garantía de nuestras públicas libertades. Afianzamiento de esto, por la conservacion de estos preciosos atributos que dan representacion y prestigio a los pueblos cultos, trabajan y se afanan los diversos elementos que tan dura y despiadadamente censura el colega, presentándolos como tipos vulgarísimos, llenos de la concupiscencia del poder y atormentados por las estorsiones que causa al espíritu la desenfundada ambicion.

Cuando la pasion nos ofusca, estamos en peligro de cometer mu-

chas inconveniencias; tan enemigos son del gobierno, los que pretenden hoy, deponiendo sus intranquedades de escuela, constituir un partido para combatir su política, como los que aferrados a sus extravagantes utopias, le tienen declarado una guerra de exterminio; y sin embargo, a fuer de imparciales reconocemos y declaramos ingenuamente que los mejores móviles guían a los hombres que se agrupan al llamamiento de la Constitucion del 69, porque no es posible pensar sin inferir grave ofensa a la justicia, que inteligencias tan sólidas y caracteres tan integros, se consagren a la sola satisfaccion de sus egoísmos.

Podrán equivocarse en sus cálculos, hacer el sacrificio de sus ideas, apostar de sus principios en alas de un soñado bien, en la creencia firmísima de que estén consagrados al mejor servicio de la libertad, para la cual viven sin otra recompensa ni otro galardón que el aplauso, el aprecio y la estimacion de sus compatriotas, que de una manera imparcial y digna saben elogiar los nobles esfuerzos de sus hombres más ilustres.

La mision de la prensa es combatir cuantas ideas lleven en si el germen de la perturbacion y del trastorno, pero ir más lejos, suponer que estas obedecen a móviles bastardos y a desdichados fines, a más de no ser justo ni razonable, es hacer propaganda del escepticismo político, es matar la fé del corazon y apagar en el alma el fuego del nobilísimo entusiasmo.

La izquierda dinástica, al constituirse, obra por su cuenta y razon sin inteligencias con nadie, los periódicos ministeriales combatimos su propaganda e impugnamos sus teorías políticas por considerarlas harto peligrosas para el afianzamiento de la libertad y del trono.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» en un suelto que publica en su número de ayer y en el que muestra más intencion que habilidad, saca a relucir el nombre de nuestro amigo D. Gregorio Rizo que actualmente se encuentra en Madrid.

Si la intencion del colega es sembrar zizaña en nuestro campo procurando crear recelos o fantaseando futuros sucesos, pierde lastimosamente el tiempo, pues en el partido liberal dinástico de la provincia, existe hoy tal unidad de miras y conformidad de propósitos,

que todos absolutamente todos, caminan al mismo objetivo inspirándose en una misma y única idea, y es que el paso de sus hombres por las esferas del poder, se traduzca en hechos prácticos y beneficiosos para el país y marque una página indeleble en la historia del humano progreso.

En cuanto a complacencias ya sabemos que partido político es el que las usa y con algun provecho por cierto. En nosotros no reza aun el nuevo adagio «dame pan y llámame benévolo.»

Ayer mañana a las once, y después de una penosa y aguda enfermedad, pasó a mejor vida la virtuosa Sra. D.ª Juana del Pino, viuda de Puerto, tia de nuestro querido amigo D. Manuel Girónés.

Las excelentes cualidades que adornaban a la finada, hacen más de deplorar su muerte y nosotros enviamos a sus desconsolados hijos la expresion de nuestro afecto y sentimiento, en la inmensa desgracia que los aflige.

A la galanteria de D. Pedro Palacios y Linares, debemos un tomo de poesias titulado «Dos páginas en verso» de quien es autor, de cuyo libro nos ocuparemos con el detenimiento que merece, pudiendo desde luego anticipar a nuestros lectores, que el Sr. Palacios tiene en distintas ocasiones demostrado su ingenio en sentidas composiciones, que han visto la luz pública en las columnas de la «Union Democrática.»

Damos las gracias al Sr. Palacios por su atencion, y correspondemos al delicado obsequio que nos ha hecho, leyendo sus «Dos páginas en verso», con el placer que se lee lo que es obra del ingenio de los amigos que se aprecian y estiman.

Por exceso de original, no nos hacemos cargo de la sentida protesta de nuestro apreciable colega «El Graduador», con motivo de lo acontecido el sábado último en el Teatro principal, a un apreciable redactor de este periódico, de las palabras que con dicho motivo inserta «La Union Democrática» y del elocuente silencio de «El Eco de la Provincia» de tan diversa actitud de la prensa local; con respecto a este delicado asunto, nos ocuparemos mañana.

GAORTILLAS.

Suspension.—Anoche no se verificó la funcion que habia anunciado en el teatro principal, por causa de no ofrecer muchas seguridades el telon metálico recién puesto.

Ruiz de Alarcon.—Con el gusto que lo hacemos siempre, asistimos el último domingo a este centro de recreo, donde con la galanteria proverbial de esta sociedad, somos invitados. Las obras dramáticas que se pusieron en escena, fueron «Las quintas», drama en dos actos de D. Francisco Perez Eche-

varria y los juguetes en valenciano «El rey de los criaillos y Cheroni y Rilleta».

De la ejecucion del primero no tenemos nada que decir, vista la esmerada ejecucion y el buen acierto con que interpretaron todos los que en él tomaron parte sus respectivos papeles, obteniendo aplausos al finalizar los dos actos y siendo llamados al proscenio todos los actores.

El Sr. Latorre nos presentó un tipo acabado de Pedro en el primer acto, pero no tuvo en cuenta en el segundo que habian transcurrido ocho años, y que el Pedro que caracterizaba habia pasado por muchas vicisitudes y padecimientos morales, que en un hombre de la edad de el tío Pedro hacen estragos, variando completamente su fisico; mucho mas cuando ni cuidó el asuado actor de cambiar de traje, ó al menos desfigurarlo en algo; este detalle es raro haya pasado desapercibido en un actor (que como tal lo podemos juzgar) de la talla del señor Latorre, y se lo advertimos, porque dado el buen resultado que dan sus consejos como director de aquel cuadro de declamacion, es lástima que por no dedicar algo a su persona, desluzca algo en las obras que toma parte.

La señorita de Gracia nos complació mucho en su papel de «Claudia», que, dicho sea de paso, dijo con bastante esmero y caracterizó con propiedad. Sigue por este camino la apreciable jóven que no le escasearemos nuestros aplausos.

Los demás actores cumplieron a satisfaccion su cometido.

Las piezas del género valenciano entretuvieron agradablemente al público, especialmente la segunda, en que las señoritas de Gracia y Carlá y los señores Borrás J. y Moscat se distinguieron, contribuyendo al buen éxito los señores Pinza y Alemany.

Socorro Socorro (que me ahogol exclaman los de irritados é inflamados pulmonar convulsionados por la tos, ayudado en su lucha para librarse de ella socorrido con el Pectoral de Anacahuita; es una preparacion vegetal que une a las propiedades de un estimulante suave, un poderoso principio curativo. Sus efectos son renovar la energia del sistema vital, y así habilitar para resistir y desvanecer los paroxismos de tos y tambien aliviar la irritacion de las membranas mucosas de la garganta, y los pulmones. Cualquiera que lo pruebe, encontrará que obra de esta manera dentro de muy pocos dias.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una del Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco —468.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Queso de Roquefort clase superior.—Acaba de recibir una pequeña partida, cuya clase es inmejorable. Higos de Montevelo muy superiores, a 5 reales la caja de dos libras. Pasas malagueñas superiores, en cajas de una, media y un cuarto arroba, a 13, 7 y 3-75 la caja respectivamente.

Nuevas remesas de quesos y mantecas de Flandes y Dinamarca a precios equitativos. Garbanos finos de fuente-sauco a 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 pesetas arroba. Tengo además la clase llamada padres a precios arregla-

dos, con relacion a tan sobresaliente calidad. Todas las clases se dan a prueba.

En la antigua y acreditada salchichería estreña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos los chorriceros).

VARIEDADES.

LA CUESTION SOCIAL

las huelgas, la internacional y los anarquistas.

I.

No parece sino que el gobierno francés, se ha propuesto que la república de 1870, muera en un abismo de sangre, como la de 1848, haciendo necesaria la dictadura de un segundo Cavaignac, para que sea posible mas tarde un nuevo cesarismo.

Hiriendo en lo mas vivo la conciencia y los sentimientos del pueblo francés, que en su inmensa mayoría, ni es ateo ni demagogo, ni anarquista, ni es sabido con las ideas demoleadoras de los antiguos jacobinos, emprendió una campaña tan impolítica como absurda contra la religion católica, expulsando de su retiro una multitud de comunidades inofensivas, que podrian en suma no ser afectas al régimen republicano, pero, que tampoco habian de atentar a su existencia, por mas que visionarios intransigentes soñasen a cada paso con los planes y conjuraciones tenebrosas de los que consagran su existencia a la vida contemplativa y el culto de Dios. Y la exajeracion ha sido tan extrema, y tan violenta en sus procedimientos, que aspirando sin duda a crear una sociedad de ateos, se ha prohibido que en las escuelas primarias, se difundida toda idea religiosa, obligando a los niños a que reciban una educacion esceptica y descreída.

Pues bien, aun suponiendo y dando por consentido, que cada centro religioso fuese un foco constante de conspiracion contra el gobierno del país, con tales y tan irritantes como injustas determinaciones, los ministros de la república solo probaron dos cosas: ó que las leyes eran ineficaces para reprimir y castigar los atentados sediciosos de los malcontentos, ó que el poder ejecutivo carecia de la enérgica entereza, de que por obligacion debe revestirse todo gobierno, que en algo estime su autoridad y su prestigio.

La política sabia y prudente de Thiers sacó a la Francia de los abismos en que la hundieron los desastres de 1870, logrando en cortísimo plazo, no solo levantar el crédito, y facilitar el desarrollo de todos los elementos productores del país, sino satisfacer tambien en tres años, la enorme suma de veinte mil millones, que le exigió la Prusia como indemnizacion por los gastos de la guerra.

No ha sido la política de aquel hombre eminente, la que han seguido los gobiernos posteriores, y las consecuencias se están tocando en Montceau, les Mines, en Lion y otros puntos, en que los socialistas y los anarquistas están dando pruebas de una prociad y de un cinismo que verdaderamente asombran. Ha sido preciso que el gobierno francés dirija serias reclamaciones al consejo federal suizo, contra los demagogos que fomentan desde Ginebra las huelgas, y los escándalos que se están

instruirá la pieza de recusacion el Magistrado mas moderno de la respectiva Audiencia.

Art. 64. Formada la pieza separada, se oirá a la otra ó otras partes que hubiese en la causa, por término de tres dias a cada una, que solo podrá prorogarse por otros dos cuando a juicio del Tribunal hubiese justa causa para ello.

Art. 65. Trascorrido el término señalado en el artículo anterior, con la próruga en su caso, y recogida la causa sin necesidad de peticion por parte del recusante, se recibirá a prueba el incidente de recusacion, cuando la cuestion fuese de hecho, por ocho dias, durante los cuales se practicará la que hubiese sido solicitada por las partes y admitida como pertinente.

Art. 66. Contra el auto en que las Audiencias ó el Tribunal Supremo admitieren ó denegaren la prueba no se dará ulterior recurso.

Art. 67. Cuando por ser la cuestion de derecho no se hubiere recibido a prueba el incidente de recusacion, ó hubiese trascorrido el término concedido en el art. 65, se mandará citar a las partes, señalando dia para la vista.

Art. 68. Decidirán los incidentes de recusacion. Cuando el recusado fuese el Presidente ó un Presidente de Sala de Audiencia territorial ó del Tribunal Supremo, el Tribunal en pleno. De igual manera se procederá cuando los recusados fueren dos

ó más Magistrados de una misma Sala ó Seccion de estos Tribunales.

En los demás casos decidirán estos incidentes los Tribunales ó Salas a que pertenezcan los Magistrados instructores de las piezas separadas.

Art. 69. Los autos en que se declare haber ó no lugar a la recusacion serán siempre fundados.

Contra el auto que dictaren las Audiencias sólo procederá el recurso de casacion.

Contra el que dictare el Tribunal Supremo no habrá recurso alguno.

Art. 70. En los autos que se deniegue la recusacion, se condenará en las costas al que la hubiere promovido

Además se impondrá al recusante una multa de 50 a 100 pesetas cuando el recusado fuese Juez de instrucción; de 100 a 200 cuando fuese Magistrado de Audiencia, y de 200 a 400 si lo fuera del Tribunal Supremo.

Se exceptúa de la imposicion de las costas y la multa al ministerio fiscal.

Art. 71. Cuando no se hicieren efectivas las multas respectivamente señaladas en el artículo anterior, el multado quedará sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, por vía de sustitucion y apremio, en los términos que para las causas por delitos establece el Código penal.

Art. 80. Cuando no se apelase dentro de los términos señalados en el artículo anterior, el auto del Juez suplente será firme.

Interpuesta apelacion en tiempo, se remitirán los antecedentes al Juez de instrucción respectivo con citacion de las partes y a expensas del apelante.

Art. 81. En el Juzgado de instrucción se dará cuenta inmediatamente por el Secretario, sin admitir escritos, y se citará a las partes a una comparecencia dentro del término de segundo dia.

Los interesados ó sus apoderados podrán hacer en ella verbalmente las observaciones que estimen, previa la venia del Juez de instrucción.

Este pronunciará auto en el mismo dia ó en el siguiente, y contra lo que decida no habrá ulterior recurso.

Si el Juez instructor entendiese que el municipal suplente debió reponer el auto denegatorio de la prueba a que se refiere el párrafo segundo del artículo 76, lo declarará así, absteniéndose de pronunciar sobre el fondo, y mandará devolver las diligencias al Juzgado municipal de que procedan, para que se practique la prueba propuesta y se dicte nuevo auto.

Serán aplicables a éste las disposiciones de los artículos 78 al 81.

Art. 82. Cuando el auto sea confirmatorio, se condenará en costas al apelante.

repetiendo en varios países de Europa, y que al fin caiga en la cuenta de que quien *siembra vientos recoge tempestades*.

II.

Las huelgas no son otra cosa que una manifestación viva y explícita del antagonismo que existe perpetuamente entre el capital y el trabajo. ¿Cómo, si fuera posible el divorcio de los dos elementos, por más que los odios y los mátoos recelos los hagan aparecer como incompatibles y antagónicos!

La organización de las huelgas es, en todas partes, obra única y exclusiva de la *internacional*; pero una huelga por justa y racional que parezca, es siempre causa determinante de dos males gravísimos: la ruina de los trabajadores y la paralización de la producción. Es más, cuando se trata de ciertas industrias, es el mayor enemigo de la riqueza nacional, puesto que el fabricante extranjero acceha codicioso el momento del entredicho para introducir sus productos en aquellas regiones en que los huelguistas impiden que se satisfagan las necesidades del consumo.

La huelga es una espada de dos filos que perturba la marcha regular y ordenada de los establecimientos industriales, pero que á la vez castiga con los rigores de la abstención á los que inconsideradamente la promueven.

¿Pero hemos de reconocer, por esto, derecho en los patronos para explotar la miseria del honrado trabajador? Nada menos que eso. En el discurso de este artículo probaremos el interés que nos inspira esa clase benemérita, cuyos lamentables extravíos son hijos, casi siempre, de la indiferencia punible con que la miran la sociedad y los gobiernos; extravíos que se estreman hasta las exajeraciones del más espantoso delirio, cuando son hábilmente explotados por la *internacional* ó otras agrupaciones socialistas de la misma especie.

III.

Los anarquistas, como ellos se llaman, mortales enemigos de todo lo existente, en sus violentos discursos, en sus manifestaciones y en sus escritos, ofrecen degollar media humanidad para echar los cimientos de su patriarcal gobierno. Como muestra, copiamos el insinuante Boletín publicado no hace muchos días en Roanne, donde las manifestaciones á lo Rochefort se han repetido del modo más escandaloso.

«El incendio de Roanne!—Hé aquí la lista de los 57 fabricantes que mañana deben ser degollados en sus propios lechos. Así como el 93 fué el asesinato de la aristocracia, el 82 será el asesinato de la burguesía. La propiedad es el más cínico de los crimenes. La moral cristiana es la más abyecta de las supersticiones. ¡Abajo Dios! ¡Las iglesias serán arrasadas, y el ciudadano podrá comer carne de cural!—La comisión ejecutora del fallo eterno.»

¿Pero por qué extrañarnos ni de tales escritos ni de tales manifestaciones, después de los actos de violencia ejecutados por el gobierno francés con las corporaciones religiosas?

Lógico y natural es, que suceda lo que sucede, y que la rabiosa intransigencia de los nuevos regeneradores sociales, prepare y ejecute escenas tan edificantes como la que tuvo efecto poco ha en la iglesia de una ciudad populosa de la vecina república, en la cual un hombre de avanzada edad, se acer-

có al sacerdote que estaba celebrando, le arrebató el caliz del altar, lo arrojó al suelo, y dijo indignado: «es preciso que acabe esta comedia.»

La *dinamita* y el *puñal*... tales son los elementos fundamentales de la dominación anárquico colectivista, bajo la que caerán los pueblos, si los acontecimientos favorecen el éxito de la incansable y activa propaganda que se hace en todas partes entre las masas obreras.

Sin embargo, absurdo notable y singular contraste: esos apóstoles incomparables de la anarquía y del colectivismo que conspiran contra todos los poderes, empiezan por organizar consejos regionales y ejercen entre sus adeptos una autoridad verdaderamente despótica. Aspiran á derrocar todas las instituciones que existen, y todos los organismos del orden social y se conciertan bajo reglamentaciones especiales, para hacer mas eficaces sus trabajos de propaganda... Proclaman la emancipación humana, la libertad y la anarquía, y exigen á sus partidarios y afiliados sumisión incondicional y ciega obediencia. De manera que esa anarquía gubernamental, sería el imperio tiránico de una turba de malvados, teniendo por atributos de su justicia el asesinato y el incendio.

El socialismo ha sido y será mientras exista, la delirante fiebre de la envidia, y sus procedimientos, la absurda condensación de sueños irrealizables y absurdos que solo pueden bullir en los cerebros menguados de los holgazanes, de los viciosos y de los pedridos de corazón, que aspiran á resolver el problema de la vida, empleando como factores únicos, la ociosidad y la vagancia.

El reparto universal de bienes: la muerte del capital, el degüello de los *burgueses*... he aquí los ideales que sirven de tema obligado para levantar de cascos la ciega credulidad de las clases trabajadoras...

Pero al ver la insistencia con que tales doctrinas se pregonan, nos ocurre preguntar... Cuando lleguemos á ese reparto, ¿cuánto tiempo transcurrirá hasta que se pida otro? Por que indefectiblemente, á los dos años, volverá á repetirse el irritante fenómeno de que existan pobres y ricos, por que como ahora, habrá individuos que ahoren, y derrochadores que mengasten: hombres trabajadores, que aumenten su fortuna, con las economías y el ahorro, y holgazanes y viciosos que se arruinan en las francachelas y en la taberna...

Así como la *internacional*, convierte á los obreros en esclavos, haciendo imposible los méritos y la prosperidad de los mas inteligentes y laboriosos, puesto que les veda el trabajo en toda la medida de su voluntad y sus fuerzas, y que bajo el pretexto de una fraternidad absurda, que proporcione por igual á todos pan y jornales iguales á los diestros con los torpes, el reparto universal de los bienes, vendría á ser una monstruosa nivelación, que convertiría el país en una inmensa turba de mendigos, puesto que de realizarse con verdadera equidad la distribución de la riqueza quizano correspondiese cada individuo una hectárea de tierra. Vendría luego la adjudicación de las fábricas y artefactos, y no saldrían de la humilde esfera de la pobreza, aquellos á quienes tocara en suerte la rueda de una máquina, los husillos de un telar ó el martillo á una herrería. En verdad que sería por demás curiosa esa especie de

almoneda universal de los capitales, y curiosos también los procedimientos que deberían emplearse para llegar á una perfecta igualdad en la propiedad y goce de la fortuna.

III.

Es indudable que una masa de diez mil trabajadores, representa una suma considerable de fuerza material ¿pero qué supone esa fuerza sin la dirección inteligente de la iniciativa científica? Reunamos mil albañiles, mil carpinteros, mil picapedreros, y seis mil trabajadores mas de toda especie, entregándoles una cantera de mármol ó granito, y espere mos que levanten una catedral, que edifiquen una fábrica, ó que construyan un puente... pero será en balde aguardar, porque todas esas fuerzas serán completamente inútiles é incapaces, si falta el arquitecto ó el ingeniero, el hombre de ciencia y saber, que forme los planos y trace las galerías de las minas que, por medio de voladuras faciliten el desprendimiento de los grandes bloques, que calcule la resistencia de los materiales de construcción, y en una palabra que conciba y de trace á todos los detalles del proyecto, organizando y dirigiendo la obra desde que empiecen á sentárselos cimientos.

Mil robustos marineros, tripulando la embarcación mas poderosa, perecerían ostrellados en las rocas de la costa, ó naufragarían cien veces en los bajos peligrosos que ocultan los mares bajo la espuma traidora de las olas, si el piloto hábil y esperto, es decir, el hombre científico, no calculase las alturas, y conociera la cosmografía y los secretos de la navegación, y la virtud de la brújula, para conducir el barco á puerto seguro, aun en medio de los mas rudos temporales y de las mas desechas borrascas...

Engañan, pues, torpe y miserablemente, á los obreros, los que explotan su ciega realidad y halagan sus pasiones, persuadiéndoles de que solo en sus manos residen las fuentes de la riqueza pública, y de que son los únicos elementos de la producción universal... El progreso humano, tiene su nacimiento en el gabinete del sábi, y se condensa en las páginas del libro que son los verdaderos tesoros del saber, y por consiguiente, los fecundos jérmenes que esperan la luz, la vida y el bienestar en todas las clases sociales.

IV.

Son por fortuna en España, buenas y honradas en su inmensa mayoría las masas trabajadoras. Sin embargo, deben estudiarse detenidamente los medios de mejorar su condición, no olvidando que las huelgas se repiten con demasiada frecuencia, y que las ideas demolidoras de los anarquistas van haciendo en algunas provincias considerable número de prosélitos. Dígalo sinó, el congreso de trabajadores que se reunió en Sevilla no ha muchos días, en el cual abundaron los discursos á la Rochefort, y á lo Luisa Michel, (1) entre los estrepitosos aplausos y los vítores entusiastas de los numerosos congregados.

(1) Esta harpia doctora incomparable de la nueva iglesia llegó á Gante el 1.º del actual, con objeto de dar una de sus interesantes conferencias, pero la «ovación» que recibió fué tan expresiva, que hizo precisa la intervención del burgo maestro para que pudiera salvarse de la indignación popular.

Por decretos inmutables y eternos de la Providencia, viven y alieutan los organismos sociales. Sería una locura absurda pretender desquiciar la tierra, arrancándola de sus polos, pero la *prevision* debe siempre anticiparse á la *repression*, y la sociedad y los gobiernos tienen la obligación de conjurar los peligros, haciendo imposibles todo género de sacudimientos, por más que sean ó puedan ser pasajeros y momentáneos.

La cuestión de las clases obreras merece ser estudiada con preferente celo, y á ella deben consagrarse todos los que se interesen de buena voluntad por el sosiego y la tranquilidad del país.

Como medios activos y eficaces para lograr resultados satisfactorios, podrían emplearse entre otros los siguientes.

Formación de compañías que se encargasen de la construcción de barrios de obreros, los cuales dentro de ciertos plazos pudiesen llegar á ser propietarios de una casa, previo el pago de los alquileres y el abono al capital de un interés módico.

Creación inmediata de grandes explotaciones agrícolas que abaratasen los artículos de primera necesidad, haciendo imposible la carestía, no siempre justificada, de las sustancias alimenticias. En España existen inmensas capas de terrenos por roturar, que podrían utilizarse para este fin, y con gran provecho de la riqueza y de las clases pobres.

Fundaciones de hospitales, y de cajas de ahorro y prevision dentro de los establecimientos fabriles, que librasen al trabajador de las penalidades de la miseria en un día de enfermedad, y que le aseguraran la subsistencia, cuando inutil para el trabajo por un accidente cualquiera, ó por los años, se viese imposibilitado de adquirir su jornal.

Creación de escuelas de ambos sexos, y en particular de párvulos en todas las fábricas para los hijos de los trabajadores que de este modo recibirían la semilla fecunda de la educación, y no esos jérmenes de odio y mala voluntad que fomenta y nutre el abandono, cuando los padres carecen de recursos, de tiempo y aún de instintos para cuidar de sus hijos.

Propaganda constante y eficaz de los *hombres de juicio* por medio de la prensa y de conferencias públicas, contra las ideas absurdas y demolidoras de los anarquistas, y por último creación de jurados mistos, permanentes formados por obreros y fabricantes, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, con la especial misión y único encargo, de regular constantemente las relaciones entre el capital y el trabajo, recurso que á nuestro juicio sería eficazísimo para desterrar las huelgas.

Vamos á terminar, pero apuntando antes una idea que juzgamos de gran sentido práctico al tratar la cuestión socialista.

En algunas localidades de la Mancha, los propietarios, conceden á sus labradores, lo que en el lenguaje indígena del país, se llama *piujar*, es decir, sobre el salario, que en este caso es siempre mas reducido, un tanto por ciento en especie de todos los cereales que produce la cosecha. De esta manera, el labriego como interesado en que sean mayores los rendimientos de la labor, mira sin prevención la fortuna de su amo que considera como propia, y ejecuta á conciencia todas las operaciones agrícolas, El propietario que conce-

pe *piujar* á sus dependientes, no necesita vigilarlos, y obtiene constantemente seguros rendimientos en el cultivo de sus tierras.

El problema social, que es la lucha perpétua entre el capital y el trabajo, la viva y constante manifestación del recelo y las desconfianzas entre los pobres y los ricos, debe resolverse y resolverse pronto, para evitar males gravísimos. A todos interesa conjurar la crisis que asoma pavorosa por los horizontes de Europa, y será recurso eficaz para disipar el nublado, hacer comprender á las clases obreras que al trabajar por la fortuna ajena, lo hacen tambien en provecho de la propia.

Bonifacio Carrasco de Campos.

SECCION LOCAL.

ANUNCIO.

Se vende una tartanita para seis asientos y una guaricion á la española en muy buen uso; darán razon en el establecimiento de D. Ricardo Reus, guaricionero, Isabel II, núm. 23.

AVISO.

El vapor *Neuf Elk*, de 1800 toneladas saldrá de Bordeaux para Alicante directamente, el 15 del actual, admitiendo pipas vacías. Los señores que deseen recibir pipera por este vapor, pueden avisar á sus corresponsales para que se entiendan con los señores Worms, Josse y C.ª, 15 Aliées de Chartres, consignatarios en Bordeaux. Consignatarios en Alicante, Facs hermanos y C.ª

BARATO DE MANGUITOS.

Se han recibido en el establecimiento de D.ª Josefa Rodriguez un surtido completo de este género que se realizan á los siguientes precios: para niña desde 10 reales en adelante, para señoras en todos colores á 18, 20, 24, 30 y 40. Vende los superiores de pelo de Malta.

SOCIEDAD DE AGUAS LA INSPIRACION.

No habiendo tenido efecto el día 5 del corriente la subasta anunciada de construcción de obras de fábrica del primer trozo de acequia, se efectuará el próximo domingo 12 de nueve á diez de la mañana, la que tendrá lugar en Villafraqueza en el local que ocupa «La Conciliación.»

Dicha subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la secretaría de esta sociedad, Argensola, 6.

Alicante 7 de Noviembre de 1882.—El Presidente, A. Terol.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy, la zarzuela en tres actos *La Tempestad*.

Entrada general, 0'75 pesetas.—A las ocho en punto.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se puedan desear desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardsús de entretiempo. Hay también en esta casa un magnífico surtido de capas hechas y á medida desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60 hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica.

En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado.

Capas hechas de 140 reales en adelante.

Calle Mayor, números 23 y 25.

LA PRIMERA SUERTE DE 400,000 MARCOS IMPERIALES-2,000,000 RS. EN ORO.

Es el máximo premio en caso de ser el más feliz en la Lotería de Oporto, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los poderes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93,500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47,600. Además del gran premio principal de 2 millones de Reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1,250,000 Rs. — 1,250,000 Rs. 3 de 150,000 Rs. — 450,000 Rs.
1 de 750,000 » — 750,000 » 4 de 125,000 » — 500,000 »
1 de 500,000 » — 500,000 » 2 de 100,000 » — 200,000 »
1 de 300,000 » — 300,000 » 2 de 75,000 » — 150,000 »
1 de 250,000 » — 250,000 » 1 de 60,000 » — 60,000 »
2 de 200,000 » — 400,000 » 24 de 50,000 » — 1,200,000 »

Además 47,557 premios de reales 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 7,500, 6,000, 5,000, etc., y muchos otros premios importantes, los que suman en todos en 44 millones 701,375 Reales en oro, han de pagarse seguramente en 7 extracciones de los sorteadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España ampliando el importe en letras sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, o en billetes de Banco, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. — Conforme al prospecto oficial — el que se a envía gratis a cada encargador — el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 Reales por un billete original entero, 15 Reales por medio billete original.

Al llegar en esta las puestas respectivas, los billetes originales perdidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente reemplazados, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se cobrarán en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios, y en presencia de la Dirección General de la Lotería. La casa abajo firmada,

siempre feliz desde más de 30 años,

tuvo últimamente la satisfacción de pagar a sus parroquianos los 3 premios de 1,270,000, 915,000, 910,000 Reales, como muchos otros; por consiguiente puede recomendarse como bien afortunada. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes de 25 de noviembre de 1882. Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente a la casa expendedora principal

J. DAMMANN EN HAMBURGO. — (Alemania.)

Cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés, italiano y rumano. Remesas deben venir certificada!

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^a FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., etc. 150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NACIONAL DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La casa BROQUET, á instancia de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlos, y recobren con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rótulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

POR QUE COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DÁNDE POR

2,50 PTAS. SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

FABRICA DE ESPEJON. DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

gran surtido en elegancias, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadros de dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones duradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacros, calcomanías, lunas y vitrales en todas sus dimensiones.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garijapas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafierros. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Fricadores. Ficheros. Saca boca los. Triángulos. Serrojas. Berbigüetes. Perfiles. Gubias. Roblores. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47 Alicante.

LINEA HISPANO INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice Ter.

Saldrá de este puerto el día 8 del actual admitiendo carga para Tarragona y Liverpool.

Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

PÍLDORAS RESTAURADORAS preparadas por EL DOCTOR AGUILÓ.

Procediendo muchas enfermedades de la pobreza de la sangre, efecto de falta de fuerza en el organismo y con frecuencia resultado de otras muchas enfermedades produciendo consecuencias largas y penosas; para combatir unas y otras son las Píldoras restauradoras, un excelente medicamento de seguros resultados contra la pobreza de la sangre, representada por color pálido, para la falta é irregularidad de la menstruación, para combatir los flujos blancos, contra las afecciones escrofulosas y para vigorizar los temperamentos linfáticos. Con una ó más cajas de estas píldoras acompañadas de una alimentación nutritiva en especialidad de carnes frescas, y se obtendrá la completa curación.

Dosis: Para los niños, una píldora antes de la comida y otra y dos para los adultos. Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante. Medicamentos de la presente estación.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Pencil. de Limon. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarpaparrilla. Y en general, toda clase de Jarabes. Esencia de Zarpaparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febré y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática. Seccion Higiénica.

- Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana. tinturas madres de todas clases. Azúcar de leche en polvo impalpable. Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentífrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentífricos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios: Alicante, farmacia del Doctor Soler, plaza de San Cristóbal II, y en las principales capitales de España.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vios para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios: Sras. G. R. Jello é hijo, Calatrava 12

Los que suscriben, Hijos, Sucesores y Herederos universales del difunto Prof. GIROLAMO PAGLIANO (según las disposiciones del testamento de su Padre, fechado del 20 de abril de 1881) tienen la honra de recordar al público que el JARABE DEPURATIVO inventado por su difunto Padre y que ha tomado de él el nombre de

JARABE PAGLIANO

se vende única y solamente en la antigua dirección: Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Su casa en Florencia, establecida en el año 1818, no ha cesado nunca de existir, como fué osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.

Para evitar la confusion que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, de Florencia y otros lugares, porque no tienen ninguna relacion con nosotros, no han conocido nunca, ni conocen el secreto del verdadero Jarabe del difunto Prof. Girolamo Pagliano, nuestro Padre.

Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada su hermano ni su hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano, por los motivos sobredichos.

Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podría creerse.

Alberto Pagliano es solamente un albañil de Torino quien sirve de criado á un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre á un especulador quien suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier Jarabe. Tampoco tiene él ninguna relacion con nosotros.

Para no ser engañado, dirija V. cartas é órdenes, según costumbre, al PROF. GIROLAMO PAGLIANO, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Es la mejor garantía, porque ni el correo, ni las Bancas públicas, ni alguno pagará las órdenes é solamente entregará las cartas así dirigidas á los que suscriben.

ENRICO PAGLIANO, PIETRO PAGLIANO, Hijos y sucesores del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

Quincalla.

- maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Cutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras é frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle. sa cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 45 y 47, Alicante.

AGUAS MINERALES (CLORURADO-SODICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES)

NTRA. SRA. DE ORITO

EN EL PUEBLO DE MONFORTE (Provincia de Alicante.)

Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrofulosa y herpética. No hay caso que resista á la acción salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.

Se venden en botellas de 1 1/2 de litro á una poseta botella, en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristóbal número 12, autorizado para hacer descuentos según la importancia del pedido.

Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 1 litro 6 á pesetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la hemorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 P. — Los D^{rs} Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA

preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó GARROTILLO. — LA CAJA, 14 P.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH

se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, los convulsivos, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, etc. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepartos. Cápsulas, 12 P.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

Estreñimiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes. — LA CAJA, 9 P.

MADRID. — POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas más delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente ro é incoloro de Högilid. de Pierre Molier el desinfectado y ferruginoso de Chevrier el mo to claro de Jeon y otros.

Jarabe Quina Ferruginoso Alomar.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital. De venta en todas las farmacias, Depósito Central: Sras. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.